



IMPORPASA
IMPORTADORA PAZOS S.A.

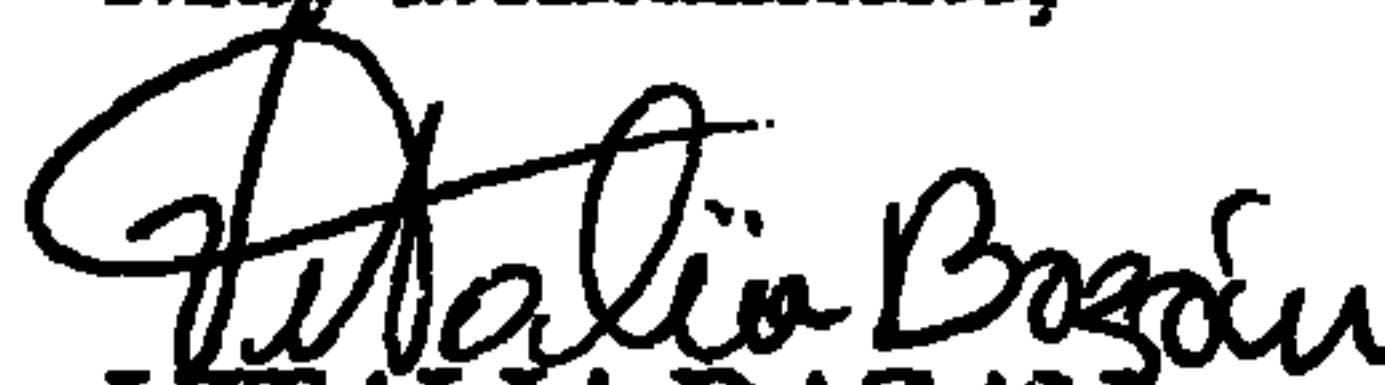
Guayaquil, Octubre del 2000

A los señores Accionistas de
IMPORPASA S.A
Ciudad

Por la presente les entrego mi informe de Comisario de IMPORPASA S.A por el ejercicio económico del año mil novecientos noventa y nueve

- 1.1 Los administradores han cumplido con las normas legales estatutarias y reglamentarias; así como también con las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- 1.2 Los administradores han prestado total colaboración en el desempeño de mis funciones.
- 1.3 La correspondencia, el libro de actas de Junta General y sus expedientes, el libro de acciones y accionistas, los comprobantes y libros de Contabilidad se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes. Además la conservación de los bienes de la Compañía es adecuada.
- 1.4 Declaro expresamente que para el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías Vigentes.
- 1.5 Los procedimientos de Control interno de la Compañía son adecuados y los considero totalmente eficaces.
- 1.6 Las cifras presentadas a los Estados Financieros corresponden exactamente a las registradas en los Libros de Contabilidad.
- 1.7 Los Estados Financieros son totalmente confiables y han sido elaborados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Muy atentamente,


VITALIA BAZÁN
COMISARIO

- 6 OCT. 2000

